

RESOLUCIÓN N° 2692/2023, de 27 de diciembre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se pone fin al procedimiento de provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Oficial Técnico (Servicio Informático), nivel C.

Por Resolución n° 2196/2023, de 17 de octubre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Oficial Técnico (Servicio Informático), nivel C, de la Universidad Pública de Navarra.

Realizado el acto de elección de vacantes el día 18 de diciembre de 2023, procede ahora adjudicar a las personas concursantes las plazas elegidas.

Conforme a la base 10.6 de la convocatoria, el Gerente de la Universidad Pública de Navarra, adjudicará a las personas concursantes las plazas que hayan elegido y ordenará su publicación en la web de la Universidad.

Considerando el informe-propuesta del Jefe de Sección de Gestión de Personal.

En uso de las competencias delegadas por Resolución n° 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Concluir el procedimiento de provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Oficial Técnico (Servicio Informático), nivel C, de la Universidad Pública de Navarra, adjudicando la siguiente plaza:

- A doña Elena Aguirre Pérez la vacante 261 adscrita a la Sección de Apoyo al Usuario, del Servicio Informático, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Segundo Amatriain Llantegui la vacante 490 adscrita a la Sección de Apoyo al Usuario, del Servicio Informático, con jornada partida y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Aitor Martin Orbegozo la vacante 263 adscrita a la Sección de Apoyo al Usuario, del Servicio Informático, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Mitxelko Sanchez Pinilla la vacante 546 adscrita a la Sección de Apoyo al Usuario, del Servicio Informático, con jornada partida y ubicada en el campus de Tudela.
- A don Pablo Zaratiegui Biurrun la vacante 492 adscrita a la Sección de Apoyo al Usuario, del Servicio Informático, con jornada partida y ubicada en el campus de Pamplona

Segundo.- La toma de posesión en la plaza se tendrá por realizada, sin más trámite, el día 1 febrero de 2024, y conllevará la adjudicación definitiva de la misma.

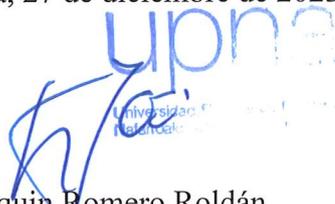
Tercero.- Ordenar la publicación en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- Comunicar la presente resolución a la persona interesada, a los efectos oportunos.

Secretaría Técnica
Supervisado por

Quinto.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 27 de diciembre de 2023



Joaquín Romero Roldán
Gerente